



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 8 de noviembre de 2019, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de pavimentación de la calle San Isidro y calle del Corrillo de Sasamón 2019», redactada por el arquitecto Agustín Herrero Canal, con un presupuesto de ejecución por contrata de 45.000,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 8 de noviembre de 2019.

El alcalde,  
Amando Calzada Arija